Juzgado de 1ª instancia

Extranjeros
Formación de matrícula.

El propio Síndico D. Antonio Lozano manifestó á este Ayunto. lo preciso que es el que se reunan dignos los Ayuntos. la formación de las matrículas de extranjeros con distinción de los domiciliados y transeuntes en este Pueblo, verificándose en adelante y en lo sucesivo precedido y establecido por lo que respecta á esta Capital: Que sean el fin de llenar á efecto lo que al Síndico propone se ajuste lo conducente con los Boletos y tener los habitantes en este Pueblo

Contadurías de Hipotecas
Notificación de pág.

Vistas en efecto del Administrador de Rentas de esta Prov.ª las Circulares de 5 y 25 en que pide una noticia de las Contadurías de Hipotecas que se establecieron en este Partido Judicial: que se verificó el correspondiente al Boletín y demás circunstancias que dicho Administrador pide: que se notifique la contesta que se pide, y que se pide en lo sucesivo, que existan en la Secretaría de este mismo.

Fiscales del Dios
Notificación que se pide.

Se dió cuenta de otro Ayunto. para el Fiscal del Partido primero Prim.ª de su oficio que con fecha de hoy se dirige al de la Villa de Sto